



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0034555/2017

Córdoba,

22 SEP 2017

VISTO

La RHCDN° 550/10 por la que se resuelve que todos los docentes Titulares o Adjuntos a cargo de las materias deberán entregar anualmente, durante el mes de febrero el cronograma correspondiente a la materia, y

CONSIDERANDO

Que por RHCD N° 35/14 se delega al Decanato la aprobación de los cronogramas de las cátedras anualmente, luego de compatibilizadas las fechas de parciales por la Secretaría Académica a los fines de evitar superposiciones

Que la cátedra de **Orientación Vocacional y Ocupacional** presentó el cronograma del 2016, en el formato establecido por la RHCDN° 550/10.

Que Secretaría Académica coordinó las fechas de las evaluaciones a fin de que no existan superposiciones con las materias del mismo año y en este caso fue necesario realizar cambios.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el cronograma 2017 presentado por la cátedra de **Orientación Vocacional y Ocupacional** que como anexo forma parte integrante de la presente con 16 (dieciséis) fojas útiles.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1565

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA FORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0034555/2017

Anexo RD

Cronograma de cátedra

1565

ASIGNATURA: Orientación Vocacional y Ocupacional

AÑO ACADEMICO: 2017

ORGANIZACIÓN DEL CURSADO:

De la Formación Teórica. Especificar cómo se organiza indicando días, horarios, responsables, requisitos de asistencia (según condición del alumno) y lugar de las diferentes **situaciones áulicas** previstas a tal fin.

En el caso de clases magistrales especificar si las mismas se dictan en un solo turno o se reiteran en más de un turno.

De la Formación Teórica

Las clases teórico-prácticas se desarrollan una vez a la semana, los días lunes de 14 a 16 hrs. aula D Modulo nuevo, están a cargo del Prof. Titular y Prof. Adjunto con la participación de los Profesores Asistentes. Se suele realizar invitaciones a especialistas en diversas temáticas pertinentes al área. La formación teórica ofrecida, propone la interacción de las temáticas más relevantes de la disciplina, con aportes teóricos que posibiliten su comprensión y discusión. Se promueve la participación activa del alumno en instancias grupales para facilitar la construcción de aprendizajes significativos. La interacción e intercambio entre: docente-alumno, así como entre alumno –alumno, genera y estimula la apertura hacia nuevos canales de comunicación, comprensión y conocimiento personal que serán utilizados en el segundo cuatrimestre con la práctica en terreno. Las etapas de construcción y elaboración de conocimientos son sustentadas mediante la exposición dialogada como estrategia didáctica y el empleo de proyección de power point, filminas, pizarrón, técnicas vivenciales, role -playing, como materiales didácticos. Estudios de casos.



EXP-UNC:0003455/2017

Anexo RD

1565

De la Formación Práctica: especificar cómo se organiza indicando lugares, días, horarios, responsables, carga horaria, requisitos de asistencia (según condición de alumno), frecuencia de los encuentros y si es de carácter individual o grupal. Esta especificación se debe realizar para cada una de las diferentes situaciones áulicas y extra – áulicas previstas.

Las Actividades prácticas tienen como objetivos la articulación de los contenidos teóricos a situaciones prácticas y contribuir en el desarrollo de la identidad del psicólogo como orientador. Se intenta que el alumno logre la apropiación crítica de estrategias, técnicas y recursos de la orientación con un enfoque preventivo e interdisciplinario que favorezca la flexibilidad y desarrollo del rol.

Las actividades practicas se llevaran a cabo los días lunes: ocho comisiones a cargo de Prof. Asistentes: lunes de 12 a 14 Lic. Valentín Peralta, aula 11 y Lic. Mariela Demaria ,aula 7 - Lic. Mansilla Diego ,aula 9. Lunes de 16 a 18, Lic. Gisella Lopresti aula 8 y Lic. Marisabel Oviedo aula 16. Lic. Julia González días lunes de 18 a 20 hrs. aula 16 acompañados por los adscriptos y ayudantes alumnos, que actúan como Observadores participantes de la actividad.

Las comisiones de prácticos, de dos horas de duración en el primer y segundo cuatrimestre revisten carácter obligatorio, con una asistencia requerida del 80%, para los alumnos promocionales.

Las mismas tienen como objetivo la articulación de los contenidos teóricos a situaciones prácticas. Los alumnos tienen una participación activa en el entrenamiento del rol profesional para las prácticas en terreno. En las comisiones de trabajos prácticos los alumnos recibirán los conceptos y herramientas, para poder llevar a cabo el trabajo de campo, bajo la supervisión del equipo docente. En el dictado de las mismos se utiliza además de técnicas y recursos, Role-playing sobre situaciones típicas de la

EXP-UNC:0034555/2017

Anexo RD **1565**

práctica en orientación. Administración y autoevaluación de algunos instrumentos de la Orientación Vocacional Ocupacional. Práctica de entrevistas en terreno, análisis de las mismas reconociendo posibles indicadores diagnósticos. Información profesional y Ocupacional, y el uso de las tecnologías para la información y comunicación, Tics, Estudios de casos, y revisión de registros sistematizados de procesos de O.V y presentación de planificaciones para desarrollar la práctica. El dictado de la materia incluye un Programa Anual de Trabajos Prácticos.

Actividades Prácticas en Terreno:

Durante el segundo cuatrimestre, los **alumnos**, efectivizan las elecciones relativas a las actividades prácticas en terreno, en base a sus preferencias y posibilidades expresadas durante el primer cuatrimestre. Cuando se trate de una modalidad en equipo, los alumnos practicantes deberán elegir rol, compañero de equipo y presentar una planificación tentativa. Se conformarán los grupos de trabajos prácticos, a cargo de Profesores Asistentes, en los que se desarrollan los contenidos específicos y se focalizan en las supervisiones de la tarea. De acuerdo con las posibilidades de supervisión y los requerimientos del medio, los alumnos realizarán prácticas supervisadas en distintos niveles de acción, vinculados con la tarea de orientación. Estas actividades se realizan durante los meses de julio a noviembre. Para intervenir en ellas se requiere haber aprobado todas las evaluaciones teóricas y cumplir con el programa de teórico-prácticos.

Los alumnos cuentan con diferentes posibilidades para realizar las actividades prácticas supervisada, una de ellas es la de conformar equipos – con roles diferenciados- que llevarán a cabo procesos grupales de orientación destinados a la población que los demande. Esta opción requerirá haber aprobado las evaluaciones con 7 puntos.

Las otras opciones son consensuadas y planificadas con el alumno.

Las actividades de prácticas en terreno comprenden algunas de las



EXP-UNC:0003455/2017

Anexo RD

1565

siguientes alternativas a elección del alumno:

a) **Procesos grupales de orientación vocacional en instituciones educativas de nivel medio** preferentemente públicas. Para lo cual deberán conformar equipos de orientación con roles diferenciados (coordinador y observador participante).

b) **Procesos grupales de orientación vocacional en el ámbito de la Facultad** a través de las actividades de la Secretaría de Extensión destinados a la población que lo demande. Para lo cual deberán conformar equipos de orientación con roles diferenciados (coordinador y observador participante).

c) **Talleres de información en instituciones educativas** u otras organizaciones sociales, donde brindan herramientas de acceso a la información sobre educación superior y opciones de capacitación laboral.

d) Participar activamente en espacios que la Universidad organiza anualmente, con el objetivo de dar a conocer la oferta educativa a la comunidad:

-**Jornadas de Puertas abiertas** en la Facultad de Psicología.

- **Participación en el stand de la Facultad de Psicología**, en el marco de la muestra de Carreras de la Universidad.

-Participación en el **programa de estudiantes voluntarios** que reciben y orientan a los alumnos de los últimos años de nivel medio, que participan en la Muestra de Carreras.

En estas alternativas se deberá cumplimentar previo a la realización de las prácticas:

-**Convenio** entre la Facultad de Psicología y las Instituciones donde los alumnos realizaran las actividades extra-áulicas según reglamento vigente.

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0034555/2017

Anexo RD **1565**

-Acuerdo de participación con diferentes áreas, para las alternativas de prácticas dentro de la Universidad.

-Plan de trabajo de los equipos con propuesta de intervención en terreno aprobados por los profesores asistentes.

Durante la práctica: Supervisión de la práctica en terreno.

-Supervisión semanal de cada equipo, de acuerdo al ámbito educativo u otros ámbitos en que se desempeñen.

- Desempeño de roles y evolución del proceso personal y del grupo.

- Evaluación permanente del proceso que realizan, vínculos del equipo y orientados.

-Empleo de recursos, técnicas auxiliares, manejo de las entrevistas grupales.

Role playing

- Elaboración y ejecución del proyecto. Resolución de problema Evaluación del trabajo integrador sistematizado.

- Evaluación grupal, e individual del equipo.

-Evaluación final del desarrollo de las prácticas profesionales supervisadas

-Cierre de la actividad.

Instructivo para realizar el plan de trabajo para la actividad practica de alumnos regulares en el segundo cuatrimestre

La actividad práctica para los alumnos regulares tiene como propósito que el/la alumno/a logre la transferencia de los contenidos teóricos instrumentando los conocimientos logrados a partir de una práctica de investigación que implique la búsqueda, exploración, selección y sistematización de información ocupacional.

Actividades:

Se pondrá a disposición de los alumnos las propuestas de actividades para desarrollar en el 2º cuatrimestre, para la realización de las mismas, se

EXP-UNC:0003455/2017

Anexo RD

1565

conformaran grupos de trabajo con un mínimo de 2 y un máximo de 3 personas, en función de la cantidad de alumnos.

Se podrá realizar alguna de las siguientes:

a) Proyecto de Vida: Elaboración de una monografía en relación al tema, a partir de un abordaje teórico el grupo de alumnos deberá realizar un mínimo de 10 entrevistas a estudiantes del último año del nivel medio, o estudiantes terciarios y universitarios que se estén replantando la elección de carrera, u otras personas que tengan como proyecto iniciar o retomar sus estudios superiores.

b) Rol profesional: Elaboración de una monografía en relación al tema, a partir de un abordaje teórico el grupo de alumnos deberá realizar un mínimo de 10 entrevistas a estudiantes del último año y/o egresados recién recibidos (no más de dos años) de cualquier carrera con el objetivo de conocer los proyectos laborales y los recorridos en la etapa de finalización de carrera y/o el inicio de la carrera profesional y su vinculación con el mundo del trabajo, para el análisis y sistematización de datos a partir del enfoque teórico utilizado.

c) Información ocupacional: Elaboración de dispositivos de información que implica el relevamiento, sistematización, y organización de información sobre profesiones, ocupaciones y oficios. El grupo de alumnos deberá realizar un mínimo de 5 entrevistas a profesionales que se desempeñen en las carreras u oficios que estén investigando.

Plan de Trabajo: Contenidos

Introducción: breve desarrollo de lo que se pretende realizar, que se encontrará en el plan de trabajo, detallar, una breve fundamentación del tema de la práctica, justificando el abordaje y el enfoque y el cronograma de actividades.

Marco Teórico: es una construcción teórica que realizan los alumnos,

EXP-UNC:0034555/2017

Anexo RD

1565

basándose en algunas de las teorías de la orientación, el cuál sustentará la actividad práctica. Explicitar cómo y para qué se va a usar, que función cumple.

Al realizar el marco teórico deben realizar primero una aproximación general del tema para luego centrarse en la práctica y tratar en profundidad únicamente los aspectos relacionados con los objetivos de la misma.

Objetivos:

Objetivos generales: hacen referencia directamente al problema o temática.

.Lograr la transferencia de contenidos teóricos instrumentándolos a través de una práctica en terreno.

Objetivos específicos: hacen referencia a los aspectos del objetivo general.

Criterios para su formulación:

- deben estar dirigidos a los elementos del problema u objetivo general.
- deben ser realizables o alcanzables y posibles de evaluar su logro.
- deben ser claros y precisos-se expresan con verbo en infinitivo. No deben confundirse con actividades y técnicas.
- Elaborar dispositivos de información
- Conocer proyectos laborales y sus trayectorias en diferentes etapas de la vida.

Actividades: es el conjunto de acciones que se necesitan para lograr los objetivos, tener en cuenta el tiempo que llevará cada actividad, los resultados esperados para cada actividad, los obstáculos potenciales que podrían interferir en la realización de las actividades. Que actividades se realizarán en el espacio grupal y cuales pueden realizar en la casa.

Plan de Actividades: realizar un cronograma tentativo que tenga en cuenta los tiempos y actividades necesarias para lograr los objetivos de la práctica.

Encuadre: especificar espacio y tiempo, quien asumirá la responsabilidad de cada actividad, explicitación de roles, etc.

EXP-UNC:0003455/2017
Anexo RD **1565**

Alumnos Libres: de acuerdo al reglamento vigente se prevé que los alumnos en condición de libres, tengan la posibilidad de realizar alguna actividad teórica-práctica que consiste en:- Realizar dos entrevistas a estudiantes del último año del nivel medio, o estudiantes terciarios y universitarios que se estén replantando la elección de carrera, u otras personas que tengan como proyecto iniciar o retomar sus estudios superiores, o actividades laborales .Las entrevistas realizadas ,estarán debidamente fundamentadas y analizadas, a través de la articulación teórica-práctica., utilizando la bibliografía y material bibliográfico citado en el programa. Se evaluarán las entrevistas, previo al turno examen, por los docentes de la cátedra. El examen tiene la instancia escrita y oral reglamentaria, y también se le indagará acerca del práctico presentado de **modo escrito**. Las entrevistas serán entregadas, como tiempo límite, el lunes anterior al turno del examen, en el horario de 11 a 13 hrs. En el box 7, modulo nuevo primer piso, o en el horario de 14 a 16 hrs. Aula 11, Modulo A .Primer piso.

Exámen escrito y oral reglamentario.

Sistema de tutorías: especificar cómo se organiza indicando lugares, responsables, frecuencia de los encuentros, requisitos de asistencia (según condición de alumno), si es de carácter individual o grupal.

-El mecanismo de tutorías y seguimiento se realizará los lunes cada quince días, en el horario de 11 a 13 hrs.. En el Box 7, primer piso, Modulo nuevo.

Con modalidad grupal, en caso de ser necesario se adoptará la modalidad Individual. La actividad se llevara a cabo por la Prof, Titular, Prof.Adjunta y los Prof. Asistentes y con la colaboración de los Prof. Adscriptos.

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

MODALIDAD Y FECHAS DE EVALUACIÓN:

Cronograma de evaluaciones: en base al Calendario Académico aprobado por el HCD y considerando lo establecido por Comisión de Vigilancia y Reglamento: *"no debe existir superposición de parciales en una misma semana y, de haberla, que no sean más de 3 (tres) parciales no consecutivos en una semana"*.

Dos parciales escritos, con temas a desarrollar

1er parcial: 8 de mayo. Publicación de notas 15 de mayo

2do parcial – 12 de junio. Publicación de nota 19 de junio

Un Parcial recuperatorio: 26 de junio. Publicación de notas 3 de julio

Publicación de Notas de exámenes parciales (Res. HCD N° 278/01): existe un plazo máximo de 20 (veinte días) hábiles, a contar desde la fecha de recepción del parcial, para que los docentes de esta Facultad publiquen las notas de dichos exámenes parciales de sus cátedras.

Las notas se publicaran en el aula virtual, y se les brindara a los alumnos de forma oral en el práctico siguiente al parcial.

Prácticos evaluativos:

1er práctico evaluativo: 22 de mayo .publicación de nota 29 de mayo

2do práctico evaluativo: 19 de junio (solo para alumnos promocionales).

Publicación de notas 26 de junio

Recuperatorio: 3 de julio publicación de notas 7 de agosto

EXP-UNC:0003455/2017**Anexo RD****1565**

Evaluaciones de recuperación (Res. HCD N° 278/01): las fechas para la realización de exámenes recuperatorios sólo se podrán fijar con un mínimo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la publicación de las respectivas notas.

Evaluaciones de recuperación (Res. HCD N° 278/01): las fechas para la realización de exámenes recuperatorios sólo se podrán fijar con un mínimo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la publicación de las respectivas notas.

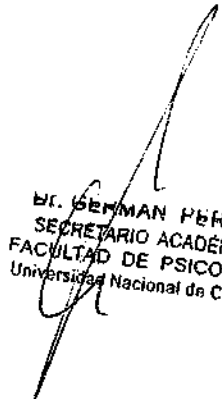
Sistema de materias correlativas

Para los alumnos que ingresaron a la carrera antes del año 2014, deben tener regularizadas las correlativas, solo en el caso de los alumnos que deseen cursar la materia en condición de promocional, los esperamos hasta el turno de septiembre. En el caso que no logre este objetivo quedan como alumnos regulares.

Correlativas:

Psicología Educacional, Técnicas. Psicométricas, Psicopatología, y una de estas tres electivas (Teoría y Técnicas de grupo, Entrevista o Adulto) todas regularizadas para empezar a cursar.

Asignaturas Correlativas para los alumnos inscriptos en la carrera en el año 2014: Entrevista Psicológica, Psicología Educacional, Psicología Laboral



DR. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0034555/2017

Anexo RD

CRONOGRAMA GENERAL 2017
1565

Fecha	Hora	Tipo de Encuentro	Temas Clave	Seminario interno investigación / extensión u otras actividades de cátedra	Evaluaciones parciales
FEBRERO					
8, al 28 febrero			Presentación de cronograma 2017, presentación de informes individuales, 2016.	Reunión de cátedra	
13 /2			1er turno de examen	Reunión de cátedra..	
27/2				Reunión de cátedra- organización y preparación del material teórico- práctico	
6/2			Reunión de cátedra- 2do. Turno de examen.	Reunión de cátedra.	
MARZO					
6 /3			2do. Turno de examen		
9 al 24/3				Reunión de cátedra. preparación de prácticos -y teóricos	

 Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0003455/2017

Anexo RD

1565

27/3/2017			Apertura del año lectivo. presentación del programa y cronograma de actividades	Distribución de alumnos en las comisiones de T.practicos Reunión de cátedra	
3/ 4/2017		Teórico-Prácticos	Desarrollo de unidades 1 y 2	Inicio de actividades practicas a cargo de profesores asistentes.	reunión de cátedra
ABRIL					
10-17 y 24 de abril		Teórico Prácticos	Desarrollo de unidades 3,4,5,6,	reuniones regulares de cátedra relativos al desarrollo de los temas, organización y evolución de la materia	
				Horarios de atención a alumnos	
Mensual				Reuniones regulares de cátedra	
MAYO					
		Turno de examen			
8/5/2017		1er parcial	Desarrollo de las unidades,1,2,3,4,5, 6,		
15,22,29		Teórico Prácticos	Recursos auxiliares,realización de una entrevista vocacional, entrenamiento en entrevistas grupals unidades 7,8,9	Reuniones regulares de cátedra	

EXP-UNC:0034555/2017

Anexo RD

1565

			Turnos de examen de mayo		
Mensual				Reuniones regulares de cátedra	
JUNIO					
5de junio		Teórico Prácticos	Desarrollo de unidades 10,11	Inicio de acuerdos con Instituciones educativas para realizar la practica en terreno	
12/6		2do parcial	Unidades 7,8,9,10,11		
19,26/6			19,26/6		Evaluación diagnostica de las entrevistas y entrega de los proyectos realizados por los alumnos para iniciar la practica
26/6		Parcial recuperato ria			
Mensual				Reuniones de cátedra	
JULIO					
3de julio			Definición de la condición de alumnos y equipos para realizar la práctica. distribución de las escuelas		
10 al 21/7			Receso Académico		
		Turno de examen			

EXP-UNC:0003455/2017

Anexo RD

1565

			Actividades extra- áulicas. Coordinación con las instituciones, horarios y número de grupos.		
AGOSTO					
7 de agosto					
7 de agosto		Teorico Practico s		El rol y funciones del equipo orientador Inicio de actividades en practicas en terreno en dependencias de la Facultad de Psicología y otras instituciones.	
15,22,29 de agosto		Práctico s		Entrenamiento intensivo en los roles de supervisandos.	
			Supervisión de los equipos de trabajo		
			Ajuste de técnicas auxiliares y propuestas de trabajo.		
			Entrenamiento y evaluación de roles de supervisor, coordinador y observador participante para todo el equipo docente		

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0034555/2017
Anexo RD

1565

				Reuniones regulares de cátedra Asistencia a problemáticas de los equipos en instituciones.	
Mensual					
SEPTIEMBRE					
4,18/25		Teórico/práctico	Desarrollo de etapas de información. debates sobre situaciones vocacionales y enquadres de trabajo.		
			Supervisión de los equipos de trabajo Evaluación de la dinámica grupal y los roles en los procesos de orientación desarrollados en la práctica		
		Teórico/prácticos			
11 /9		Turno especial de examen			
Mensual				Reuniones de cátedra	
OCTUBRE					
2,9,16,/23 / del 10		Teórico/prácticos	Desarrollo de etapas de elaboración de Proyectos- Adecuación al rol y campo de trabajo real.		

 **PERERO**
ACADÉMICO
PSICOLOGÍA
Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0003455/2017

Anexo RD

1565

30/10		prácticos	Supervisión de los equipos de trabajo Evaluación de la dinámica grupal y ejercicio del rol en la practica		Evaluación diagnóstica de los roles de coordinador y observador. presentación de los registros realizados
Mensual				Reuniones regulares de cátedra. Atención a alumnos	
NOVIEMBRE					
6/11			Recepción de los registros finales de las sesiones realizadas en práctica en terreno		Evaluación de los registros de los procesos.
			Coloquios finales		
			Turno de exámenes		
Mensual				Reunión de cátedra	
DICIEMBRE					
27 del 11 al 11 del / 12		Turnos de examen			
		Preparación de Informes finales		Evaluación conjunta del equipo docente	
				Reunión de cátedra.	

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba